

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de agosto de 2002.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2002, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, calle José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Tecnologías de la Información.

b) Domicilio: Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara. Localidad: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: 9 de septiembre de 2002, a las 11,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Tecnologías de la Información sito en calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476551 y (922) 476695.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de julio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

2370 *Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica.- Anuncio de 15 de julio de 2002, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para el servicio consistente en vigilancia de las dependencias de la Dirección General de Tecnologías de la Información en Santa Cruz de Tenerife (Ifara).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica.

c) Número de expediente: SE-35-2/2002.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: vigilancia de las dependencias de la Dirección General de Tecnologías de la Información en Santa Cruz de Tenerife (Ifara).

b) División por lotes y número: ninguno.

c) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entregas: el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de doce (12) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 108.381,96 euros.

Año 2002: 45.159,15 euros.

Año 2003: 63.222,81 euros.

5. GARANTÍA.

Provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación, cuyo importe asciende a la cantidad de 2.167,64 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica y en la dirección de internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

b) Domicilio: calle Cebrián, 3, 3ª planta (Edificio I.T.C.); Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, 8ª planta.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003; Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (928) 452000, (922) 475000.

e) Telefax: (928) 452049; (922) 475346.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: al término de 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: a los ocho (8) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica.

Entidad: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

- Las Palmas de Gran Canaria: calle Cebrián, 3, 3ª planta (Edificio I.T.C.);

- Santa Cruz de Tenerife: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, 8ª planta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): no.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica (Sala de Juntas).

b) Domicilio: calle Cebrián, 3, 3ª planta (Edificio I.T.C.).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá al sexto día natural a partir del siguiente al de la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se realizará al lunes siguiente.

La Mesa de Contratación calificará la documentación general, en caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura de las ofertas. Si por el contrario se apreciaran defectos subsanables, la apertura de las ofertas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación. Ahora bien, si la documentación contuviere defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se rechazará la proposición. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de ofertas y a la misma hora.

e) Hora: 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico de la Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica en Las Palmas.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de julio de 2002.- El Viceconsejero de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica, Wenceslao Berriel Martínez.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

2371 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 15 de julio de 2002, por el que se hacen públicas las Órdenes del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas que convocan concursos, procedimiento abierto, para la contratación de ejecución de obras en la isla de Gran Canaria.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismos: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas.

c) Número de expedientes: dos.